



Registrada en Fichas
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de Julio de 2003

Expediente N° 8.197/03

Res. D. Cs.Ex. N° 183/03

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por el Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, con la finalidad de realizar una Pasantía en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Río de Janeiro - Brasil;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra correspondiente y el Dpto. de Física otorgaron el correspondiente visto bueno, encontrándose reglamentada la misma por la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

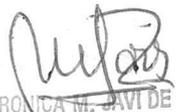
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Marcelo Raúl Fiori, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, desde el 30/06/03 al 22/07/03 para realizar una Pasantía en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Río de Janeiro - Brasil, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: De acuerdo a lo establecido en el punto 1) del Artículo 15° de la mencionada Resolución N° 343/83, el Dr. Fiori, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Dr. Fiori, al Dpto. de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. SAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS